



ERNEY MONTOYA-GALLEGO

Magíster en Desarrollo

Universidad Católica de Oriente, Rionegro, Antioquia

Grupo de investigación Communis

emontoya@uco.edu.co



<https://orcid.org/0000-0003-4711-2811>

PERSPECTIVAS TEÓRICAS DEL CONCEPTO TERRITORIO: DE LAS MIRADAS PARCIALES HACIA UNA PROPUESTA INTEGRADORA Y RELACIONAL*

THEORETICAL PERSPECTIVES ON THE CONCEPT
OF TERRITORY: FROM PARTIAL VIEWS TO AN
INTEGRATIVE AND RELATIONAL PROPOSAL

ERNEY MONTOYA-GALLEGÓ

Recibido: 10-10-2023
Aprobado: 16-11-2023

RESUMEN

El objetivo de este artículo es plantear una reflexión acerca del concepto de territorio desde su surgimiento en el siglo XIX y en el debate que se ha dado en los inicios del siglo XXI, examinando cómo ha sido conceptualizado desde diversas perspectivas y dimensiones y destacando la importancia de una mirada integradora y relacional. Se encontró una notoria amplitud en el abordaje del concepto, el cual está vinculado a la categoría espacio, dentro de cuatro perspectivas teóricas que se pueden agrupar en dos binomios: materialismo-idealismo y espacio-tiempo; se distinguen, a su vez, cuatro dimensiones desde las cuales se ha construido el concepto –natural, política, económica y cultural–, que dan lugar a la interpretación de este en cuatro

** El artículo se desprende del proyecto de investigación titulado "Estado, capital y territorio: el discurso de la planeación en el Altiplano del Oriente Antioqueño entre 1991 y 2012", como trabajo de grado para optar al título de Magister en Desarrollo, en la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín (Colombia).*

vertientes básicas: naturalista, jurídico-política, economicista y simbólica. Pero, ante las conceptualizaciones sectoriales o fragmentadas, la geografía crítica propone interpretar el concepto territorio desde una mirada integradora y relacional, holística y crítica. En tal sentido, Haesbaert aporta una construcción interdisciplinaria y crítica, que no separa, sino que articula las cuatro dimensiones, ofreciendo así una perspectiva más completa y pertinente para comprender la complejidad del concepto de territorio en la actualidad.

PALABRAS CLAVE

Espacio geográfico, Geografía crítica, Configuración territorial, Territorios-zona, Territorios-red, Apropiación simbólico-cultural, Dominación político-económica.



ABSTRACT

The objective of this article is to propose a reflection on the concept of territory since its emergence in the 19th century and in the debate that has taken place at the beginning of the 21st century, examining how it has been conceptualized from various perspectives and dimensions and highlighting the importance from an integrative and relational perspective. A notable breadth was found in the approach to the concept, which is linked to the space category, within four theoretical perspectives that can be grouped into two binomials: materialism–idealism and space–time; In turn, four dimensions are distinguished from which the concept has been constructed: natural, political, economic and cultural, which give rise to the interpretation of the concept in four basic aspects: naturalist, legal-political, economicist and symbolic. But, in the face of sectoral or fragmented conceptualizations, Critical Geography proposes to interpret the concept of territory from an integrative and relational, holistic and critical perspective. In this sense, Haesbaert provides an interdisciplinary and critical construction, which does not separate but rather articulates the four dimensions, thus offering a more complete and relevant perspective to understand the complexity of the concept of territory today.

KEYWORDS

Geographic Space, Critical Geography, Territorial Configuration, Territories-Zone, Territories-Network, Symbolic-Cultural Appropriation, Political-Economic Domination.

INTRODUCCIÓN

El concepto de territorio ha sido entendido desde varias acepciones con significados variables dependiendo de la perspectiva epistemológica y el enfoque teórico desde el cual se aborde, especialmente desde disciplinas como la geografía, la antropología, la sociología y la economía política. Otro factor que ha influido en los diversos significados que se le atribuyen a este concepto tiene que ver con el contexto histórico y su relación con las dinámicas de poder que han sido dominantes en diferentes épocas. En particular, la reflexión que se ofrece en este artículo se ubica en un contexto histórico que abarca desde el siglo XIX hasta el siglo XXI. En este período, el concepto de territorio ha experimentado una evolución significativa y ha sido objeto de un debate intenso. Inicialmente, en el siglo XIX, el concepto estuvo vinculado estrechamente al poder del Estado, pero este ha ido cambiando al reconocerse la multiplicidad de poderes que influyen en las realidades espaciotemporales, desde aspectos políticos, económicos, culturales y simbólicos.

Según lo anterior, el tema de este artículo se enmarca en un contexto político-económico caracterizado por la transición del siglo XIX al XXI y se sitúa en la era del capitalismo global, donde el territorio juega un papel fundamental en la configuración de la geopolítica de relaciones multidimensionales. Durante este período se ha observado una transformación en la comprensión del territorio, influenciada ya no solo por las dinámicas del poder estatal sino, y quizás en mayor medida, por la creciente influencia del modelo económico capitalista globalizado. Como resultado, la conceptualización del territorio se ha desplazado desde una visión centrada en el Estado hacia un reconocimiento de múltiples poderes que interactúan en el territorio, especialmente dirigido desde las empresas multinacionales. Esto refleja la importancia de entender el territorio como un espacio donde convergen relaciones de poder en diferentes niveles espaciales, lo que tiene implicaciones políticas y económicas significativas.

En cuanto al contexto epistemológico y teórico, diversas disciplinas como la geografía, la antropología, la sociología y la economía política han contribuido a la conceptualización de la noción de territorio desde múltiples perspectivas. La diversidad de enfoques que se han dado refleja una interacción constante entre las perspectivas materialistas e idealistas, así como entre la dimensión física y la dimensión simbólica del territorio; esto ha dado lugar a miradas parciales, ya sea desde la dimensión natural, la económica, la política o la cultural. Como se verá, en este artículo la propuesta es reconocer la importancia de considerar el territorio desde una mirada integradora y relacional que abarque todas estas dimensiones, lo que ha llevado a repensar las relaciones de poder y la influencia del capitalismo global en la configuración de territorios en la actualidad.

Dicha propuesta tiene un sentido claro: invitar a superar la fragmentación en la definición del concepto de territorio y a promover una comprensión integral que incluya aspectos económicos, políticos, culturales y simbólicos. Desde una perspectiva interdisciplinaria y crítica esto refleja la necesidad de construir una conceptualización que tenga en cuenta las complejas interacciones entre sociedad y espacio geográfico, así como la relevancia de entender el territorio como un proceso de dominio político-económico y apropiación simbólico-cultural, en el cual las relaciones de poder desempeñan un papel central.

En términos generales, los antecedentes teóricos para una reflexión acerca de esta conceptualización se remontan al siglo XIX, cuando el etnohistoriador y geógrafo alemán Federico Ratzel formuló el concepto de territorio en relación con el Estado y los recursos naturales. A lo largo del siglo XX, la conceptualización del territorio experimentó cambios significativos, incluyendo el predominio del concepto de región propuesto por la escuela francesa de geografía en las décadas de 1950 y 1960. Sin embargo, a partir de los años setenta, resurgió el interés por el concepto de territorio y su relación con el poder. Además, la reflexión que acá se propone se apoyó en las contribuciones de académicos como Raffestin, Becker y Santos, quienes en las décadas de 1980 y 1990 desafiaron la visión unidimensional del territorio

como dominio exclusivo del Estado, y destacaron la presencia de múltiples poderes, incluyendo, por ejemplo, el de las empresas multinacionales. Estos antecedentes demuestran la evolución y complejidad de la conceptualización del territorio a lo largo del tiempo, así como la importancia de considerar su dimensión material y simbólica, al igual que las relaciones de poder en el contexto actual del capitalismo global.

La relevancia de estudiar el concepto de territorio en dicho contexto se relaciona estrechamente con las diferentes perspectivas del desarrollo presentes en la literatura académica. En primer lugar, desde una perspectiva económica, el territorio es considerado un recurso esencial para el desarrollo, ya que alberga recursos naturales y facilita la producción y la distribución de bienes. Esta visión tradicional a menudo se asocia con enfoques de desarrollo orientados al crecimiento económico y la explotación de recursos. Pero, desde una perspectiva más amplia, el territorio se concibe como un espacio donde se entrelazan dimensiones económicas, políticas, culturales y simbólicas. La concepción desde una visión integral del territorio es fundamental en enfoques de desarrollo que buscan una comprensión más completa de la dinámica socio-simbólica y espacial. En este contexto, se reconoce que el desarrollo no puede limitarse al crecimiento económico, sino que debe abordar cuestiones de equidad, sistematicidad, identidad cultural, ética y relaciones de poder horizontales en el territorio. Es decir, el concepto de territorio se relaciona con enfoques de desarrollo que van desde una perspectiva exclusivamente económica hasta una visión más holística que considera las dimensiones multifacéticas de la sociedad y el espacio geográfico en los procesos de desarrollo.

Con base en todo lo anterior, el objetivo principal de este artículo de reflexión es analizar y comprender la evolución y la complejidad del concepto de territorio a lo largo de la historia, examinando cómo ha sido conceptualizado desde diversas perspectivas y dimensiones y destacando la importancia de una mirada integradora y relacional para comprender las relaciones de poder y la influencia del sistema capitalista globalizado en la configuración de los territorios.

METODOLOGÍA

El presente artículo corresponde a una parte del referente teórico del proyecto de investigación titulado “Estado, capital y territorio: el discurso de la planeación en el Altiplano del Oriente Antioqueño entre 1991 y 2012”, presentado por el autor como trabajo de grado en la Maestría en Desarrollo, de la Universidad Pontificia Bolivariana, de Medellín. La metodología utilizada para la construcción teórica fue la investigación documental a partir de una revisión bibliográfica pertinente y de carácter crítico: pertinente en cuanto a la categoría teórica de territorio, asumida como la dimensión material o geográfica sobre la que los agentes del capital ejercen su proceso de dominio político-económico mediante la planeación como forma de instrumentalización y racionalización del desarrollo; y de carácter crítico en correspondencia con la perspectiva del proyecto de investigación.

Para la organización de los resultados de la revisión teórica se utilizó una matriz de registro en la cual se consignó la información encontrada. Esto favoreció el análisis, tanto desde lo histórico, como desde lo teórico, del concepto central (territorio) y, de esta manera, se pudo clasificar las diferentes perspectivas desde las cuales se ha abordado.

LAS PERSPECTIVAS PARCIALES ACERCA DEL CONCEPTO DE TERRITORIO

El concepto de territorio ha desencadenado un intenso debate en los inicios del siglo XXI. Sin embargo, el origen del concepto data del siglo XIX. A este debate se le agregan las discusiones alrededor de nociones como *desterritorialización*, *reterritorialización* y *multiterritorialidad*, todas relacionadas directamente al concepto de territorio. En la cuestión intervienen disciplinas como la geografía (tanto política como cultural), la antropología, la sociología y la economía política, entre otras. Sin embargo, le antecede un amplio periodo de conceptualización iniciado desde el siglo XIX por Federico

Ratzel. Frente a esto, Schneider y Peyré sugieren que, en la actualidad, “el concepto de territorio está relacionado directamente con la idea de poder de Ratzel en el siglo XIX” (2006, p. 79); de hecho, este autor es quien propone un concepto de territorio en estrecha relación con el Estado. Para él, el territorio “es una parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano, que tendría una necesidad imperativa de un territorio con recursos naturales suficientes para su poblamiento, los cuales serían utilizados a partir de las capacidades tecnológicas existentes” (Schneider y Peyré, 2006, p. 73). Sin embargo, el concepto de territorio pasó a un segundo plano luego de que se impusiera el de región, otro concepto más operacional que el de espacio. El predominio del concepto de región, que surgió de las propuestas teóricas de la escuela francesa de geografía, tuvo mayor aceptación hasta comienzos de los años setenta, década en la cual resurge el interés por formular el concepto de territorio.

No obstante, la conceptualización que se hace en la década del setenta retoma un concepto de territorio todavía en relación con el Estado: “El territorio para los geógrafos es una parte del espacio definida por límites (líneas), que posee un sistema de leyes y una unidad de gobierno” (Schneider y Peyré, 2006, p. 74). Esta situación, que establece una limitación al proceso de comprensión de la realidad, empieza a configurar el debate acerca del concepto. En los años ochenta, un autor que realiza aportes significativos a este debate es Raffestin (1993), quien critica esa unidimensionalidad de la geografía y propone una perspectiva contraria a la de Ratzel, en la que busca demostrar que sobre el territorio se imponen varios poderes, no solo el del Estado. El autor defiende la idea de que las relaciones de poder provienen de numerosas fuentes, cada una de las cuales posee sus propias intencionalidades. En consecuencia, tales intencionalidades inciden de diversas formas sobre las acciones de planificación que se realicen en el territorio.

Raffestin influyó notoriamente en el pensamiento y las formulaciones de la escuela brasileña de geografía, varios de cuyos autores representativos –Becker y Santos, a quienes se suma recientemente Haesbaert, un autor relevante para esta reflexión por su perspectiva integradora y relacional–

retomaron su análisis acerca del territorio e intensificaron el debate en las décadas de los años ochenta y noventa. Valiéndose de la obra de Raffestin, Becker (1983) establece una postura crítica frente a la idea de que el poder estatal es el único poder que se genera sobre el territorio; además de comprobar que sobre el territorio se imponen múltiples poderes, la geógrafa brasileña destaca que las empresas multinacionales, de forma ventajosa y para satisfacer sus propios intereses, están enfrentando el poder del Estado. Frente a esta multidimensionalidad del poder, la autora afirma que “el espacio retoma su fuerza y se recupera la noción de territorio. Se trata, pues, ahora de una geopolítica de relaciones multidimensionales de poder en diferentes niveles espaciales” (Becker, 1983, p. 7).

A las formulaciones de esta autora se suman los planteamientos de Milton Santos, quien inicia sus conceptualizaciones a partir del concepto de espacio geográfico, al cual define como un “conjunto indisoluble, solidario, y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia” (Santos, 2000, p. 54). En esta noción, los objetos son considerados producciones técnicas, tales como represas, centrales hidroeléctricas, aeropuertos, carreteras, ciudades, fábricas, urbanizaciones, etc.; a su vez, las acciones pueden ser de carácter técnico (interacciones exigidas por la técnica), formal (procesos formales de carácter económico o jurídico, por ejemplo) o simbólico (rituales y modos emocionales de interacción). En ese sentido, cuando el autor dice que tanto objetos como acciones no se pueden considerar de forma separada, lo que quiere dar a entender es que “los objetos no tienen realidad filosófica, es decir, no nos permiten el conocimiento si los vemos separados de los sistemas de acciones. Los sistemas de acciones tampoco permiten el conocimiento sin los sistemas de objetos” (Santos, 2000, p. 54). Entonces, ambos interactúan llevando a transformar el espacio geográfico. Mediante sus aportaciones, Santos busca redefinir la importancia de la geografía en el contexto actual, cuya categoría central continúa siendo el espacio, pero sobre todo el proceso de su configuración social, su estructura y su funcionamiento. En esa intención,

Santos (2000) propone una cuidadosa revisión de las categorías de análisis que ofrece el espacio geográfico, como él lo denomina. De ese exhaustivo ejercicio emergen categorías como configuración territorial, espacio producido o productivo y formas-contenido en un contexto dialéctico local-global. Al considerar el espacio geográfico como forma-contenido, Santos (2000) señala que el devenir histórico y dinámico de la sociedad –en el que convergen relaciones de reproducción, de interdependencia y funcionales, entre otras– ha ocasionado un proceso de transformación en las configuraciones territoriales y materiales del espacio; con ello, el autor también admite la relevancia del tiempo como impulsor de la globalización.

Tras proponer su noción de espacio, además de determinar las categorías de análisis y reconocer la cuestión ontológica de los vínculos entre las relaciones sociales y el espacio geográfico, Santos (2000) busca revisar sus aportes teóricos en el contexto histórico contemporáneo, en relación con el espacio geográfico. En ese ejercicio emergen nociones como unidades, horizontalidades y verticalidades, entre otras. Con respecto a las unidades, Santos (2000) plantea:

El entendimiento de la estructura y funcionamiento del mundo pasa por la comprensión del papel del fenómeno técnico, en sus manifestaciones actuales, dentro del proceso de producción de una inteligencia planetaria. Entre estas manifestaciones queremos destacar la emergencia de una unidad técnica, de una unidad del tiempo (con la convergencia de los momentos) y de una unidad del motor de la vida económica y social. Esas tres unidades son la base del fenómeno de globalización y de las transformaciones contemporáneas del espacio geográfico. (p. 159)

Las nociones de horizontalidades y verticalidades son amplias en el análisis que propone Santos. Pero, cuando el autor define el territorio como el principal soporte del mercado, especialmente en un modelo dominante de democracia de mercado, tal idea de territorio se asume como soporte de redes “que transportan las verticalidades, es decir, reglas y normas

egoístas y utilitarias (desde el punto de vista de los actores hegemónicos), mientras que las horizontalidades tienen en cuenta la totalidad de los actores y de las acciones” (Santos, 2000, p. 219). Pero las horizontalidades también hacen alusión a las “extensiones formadas de puntos que se agregan sin discontinuidad, como en la definición tradicional de región” (p. 239), mientras que las verticalidades tienen que ver con “puntos en el espacio que, separados unos de otros, aseguran el funcionamiento global de la sociedad y de la economía” (p. 239).

Mediante estas nociones, Santos devela que, en la actual determinación de las regiones, ya no aplica la solidaridad orgánica, condición de toda realidad regional; en cambio, lo que se evidencia, según el autor, son solidaridades organizacionales: “las regiones existen porque sobre ellas se imponen ordenamientos organizacionales, creadores de una cohesión organizacional basada en racionalidades de orígenes distantes” (Santos, 2000, p. 240). Agrega que las verticalidades generan interdependencias, las cuales son jerárquicas y sujetas al control:

La jerarquía se realiza por medio de órdenes técnicas, financieras, políticas, que constituyen la condición de funcionamiento del sistema. La información, particularmente al servicio de las fuerzas económicas y del Estado, es el gran regidor de las acciones que definen las nuevas realidades espaciales. (Santos, 2000, p. 240)

El autor plantea que en la actualidad la tendencia es la conexión vertical de los lugares, lo que facilita el establecimiento de redes que, en últimas, favorecen al capital transnacional y a la imposición de las intencionalidades de la racionalidad dominante, las cuales se ven favorecidas por la consolidación del medio técnico-científico-informacional. Sin embargo, la amplitud y complejidad del concepto de espacio, hecho que lo torna poco operacional para la presente reflexión, acarrearán que sea preciso llegar al concepto de territorio, una categoría teórica más pertinente para el objetivo de este artículo.

Como se dijo al inicio de este apartado, a comienzos del siglo XXI no solo se dinamiza el debate acerca del concepto de territorio sino también de conceptos como desterritorialización, reterritorialización y multiterritorialidad. En cuanto a la noción de territorio, el presente estudio se apoya en los aportes que hace Haesbaert (2011) al debate. Este geógrafo brasileño realizó una sistematización en la cual distingue las cuatro dimensiones desde las cuales se ha construido el concepto: natural, cultural, política y económica. Estas dimensiones, a su vez, dan lugar a la interpretación del concepto de territorio en cuatro vertientes básicas: naturalista, política (o jurídico-política), cultural y económica (Haesbaert, 2011, p. 40). Luego de evidenciar la amplitud del concepto de territorio, Haesbaert propone ubicar el concepto (aclarando que este se encuentra ligado a una categoría mayor: el espacio) dentro de cuatro perspectivas teóricas, agrupadas en dos binomios: materialismo–idealismo y espacio–tiempo (Haesbaert, 2011, p. 41). El autor, sin embargo, deja claro desde un principio que su opción de comprensión del concepto es desde la geografía y desde una visión integradora y relacional, “que vê a territorialização como o processo de domínio (político-econômico) e/ou de apropriação (simbólico-cultural) do espaço pelos grupos humanos¹” (p. 16).

Así pues, la polisemia del concepto se entiende en la medida en que esta noción es abordada desde diversas perspectivas teóricas que marcan énfasis en formas diferentes de la relación sociedad–naturaleza: la materialidad del territorio, relaciones de poder vinculadas al concepto de Estado, como base de la producción, la dimensión simbólica, las relaciones sociales y la construcción de identidades. Haesbaert (2011) recopila estas nociones en cuatro vertientes: naturalista (comportamiento del hombre en relación con su ambiente físico); política o jurídico-política (relaciones espacio-poder en general o institucionalizadas); cultural o simbólico-cultural (apropiación/valorización simbólica del espacio vivido); y económica (fuente de recursos).

1 “que ve la territorialización como el proceso de dominación (político-económica) y/o apropiación (simbólico-cultural) del espacio por parte de los grupos humanos” [traducción libre del autor].

Posteriormente, Haesbaert (2002, citado en Haesbaert, 2011), señala que la comprensión del concepto dependerá de la mirada epistemológica o filosófica desde la cual se observe el territorio, por lo cual, propone que en el binomio materialismo-idealismo se puede optar por visiones parciales – en la medida que enfatiza en una sola de las dimensiones– o en una mirada integradora –en la que se condensan a través del espacio las dimensiones natural, económica, política y cultural–. Por otra parte, que, a partir del binomio espacio-tiempo, el concepto se puede entender ya por su carácter relacional o ya por su historicidad y geograficidad. Además, agrega, como ejemplo, que desde el materialismo dialéctico se defiende un concepto de territorio que “i) privilegia sua dimensão material, sobretudo no sentido econômico; ii) aparece contextualizada historicamente; e iii) define-se a partir das relações sociais nas quais se encontra inserido, ou seja, tem um sentido claramente relacional”² (Haesbaert, 2011, pp. 41-42).

EL TERRITORIO: HACIA LA NOCIÓN INTEGRADORA Y RELACIONAL DE HAESBAERT

Según la clasificación que hace Haesbaert (2011) desde el criterio epistemológico, en el binomio materialismo-idealismo, el predominio recae en la perspectiva materialista: la razón estriba en que, de forma recurrente, el territorio ha estado más vinculado al espacio físico; es decir, prima el carácter de realidad físico-material, la cual también relaciona el territorio con las relaciones económicas o de producción. Según el autor, entre las posiciones materialistas aparecen, en un extremo, las posiciones naturalistas que reducen la territorialidad a su carácter biológico; en el otro extremo la perspectiva social que considera la base material –en especial las relaciones de producción– como el fundamento para comprender la organización del territorio; y, en un punto intermedio, aparece la comprensión del territorio como fuente de recursos.

² “i) privilegia su dimensión material, especialmente en el sentido económico; ii) aparece históricamente contextualizado; y iii) se define en función de las relaciones sociales en las que se inserta, es decir, tiene un significado claramente relacional” (traducción libre del autor).

Las concepciones naturalistas toman fuerza y sentido a partir de la relación sociedad-naturaleza porque en ese híbrido se establece la relación entre el comportamiento del hombre según su ambiente físico. Haesbaert (2011) encuentra que en esta concepción es recurrente encontrar afirmaciones, sobre todo desde la biología y la etología, según las cuales el hombre establece una relación con el espacio físico muy semejante a la que establecen los animales: lo que algunos llaman territorialidad animal. Esta analogía, sin embargo, no es muy aceptada desde la geografía y la antropología por la falta de datos objetivos en cuanto al estudio de la conducta de los animales. A su vez, el autor encuentra que, desde la concepción de base económica, se ve el territorio "como área 'defendida' em função da disponibilidade e garantia de recursos necessários à reprodução material de um grupo"³ (Haesbaert, 2011, p. 56); en ese sentido, agrega que Milton Santos provee la concepción teórica más sólida al afirmar que el uso económico es el que define el territorio y que este no se debe entender solo como territorios-zona sino también como territorios-red, funcionalizados y conectados mediante flujos de información ligados a "os procesos econômicos, especialmente a dinâmica capitalista do meio técnico-científico informacional"⁴ (Haesbaert, 2011, p. 61). Por último, en la perspectiva materialista también se ubica la concepción jurídico-política de territorio, según la cual este último está definido a partir de los fundamentos materiales del Estado; "esta concepção acaba de alguma forma se aproximando daquela que, valorizando a dimensão econômica, vê o território como fonte de recursos para a reprodução da sociedade"⁵ (Haesbaert, 2011, p. 66).

3 "como zona 'defendida' en función de la disponibilidad y garantía de los recursos neCésarios para la reproducción material de un grupo" (traducción libre del autor).

4 "los procesos económicos, especialmente la dinámica capitalista del entorno técnico-científico informacional" (traducción libre del autor).

5 "esta concepción termina acercándose de algún modo a aquella que, valorando la dimensión económica, ve el territorio sólo como fuente de recursos para la reproducción de la sociedad" (traducción libre del autor).

Ubicados ya en las perspectivas idealistas, Haesbaert identifica nociones del concepto de territorio desde concepciones antropológicas, enmarcadas en las relaciones simbólicas y culturales entre los miembros de las sociedades y sus espacios, relaciones más de identificación y pertenencia que de apropiación material. Agrega que el énfasis en los aspectos de orden simbólico lleva a hablar, más que de territorio, de territorialidad y de identidad territorial. Pero reconoce que estas concepciones no agotan todas las características del territorio, por lo que “o território carregaria sempre, de forma indissociável, uma dimensão simbólica, ou cultural em sentido estrito, e uma dimensão material, de natureza predominantemente econômico-política”⁶ (Haesbaert, 2011, p. 74).

Entonces, aunque reconoce que la noción de territorio que se asuma siempre dependerá de la perspectiva epistemológica desde la cual se aborde, Haesbaert (2011) plantea que es una equivocación separar las diferentes esferas desde las que se ha definido el concepto. Si bien el autor hace una clasificación teórica del concepto de territorio en las binas materialismo-idealismo y espacio-tiempo, o en las vertientes naturalista, jurídico-política, simbólico-cultural y económica, también explica que se trata de una taxonomía que permite identificar las diversas formas en que se ha construido el concepto y los recortes disciplinarios desde la etología, la biología, las ciencias políticas y la antropología, entre otras. Pero, finalmente, propone una mirada integradora y relacional, porque queda claro que la noción de territorio se ha conceptualizado de forma sectorial o fragmentada, situación que es neCésario replantear.

La propuesta de Haesbaert –en este caso desde la Geografía– responde a la necesidad de entender el territorio desde una mirada integradora que incluya en su definición tanto la dimensión natural como la política, la económica y la cultural, “pois não há vida sem, ao mesmo tempo, atividade econômica, poder político e criação de significado, de cultura”⁷ (Haesbaert, 2011, p. 79). El autor

6 “el territorio incluiría siempre, de manera inseparable, una dimensión simbólica, o cultural en sentido estricto, y una dimensión material, de carácter predominantemente económico-político” (traducción libre del autor).

7 “porque no hay vida sin, al mismo tiempo, actividad económica, poder político y creación de sentido, de cultura” (traducción libre del autor).

admite que esta perspectiva integradora exige una estructuración en red de los territorios que sobrepasa la lógica de los territorios-zona. "Fica evidente neste ponto a necessidade de uma visão de território a partir da concepção de espaço como um híbrido (...) entre sociedade e natureza, entre política, economia e cultura, e entre materialidade e 'idealidade', numa complexa interação tempo-espaço"⁸ (Haesbaert, 2011, p. 79).

Adicionalmente, la construcción del concepto de territorio desde la mirada relacional señala que tal conceptualización tiene fundamento en las relaciones sociales-históricas que, según Haesbaert, son relaciones de poder. Desde esta óptica, el autor busca superar la fragmentación que se ha evidenciado en la definición del concepto a partir de lo que él denomina "as forças racionalizadoras do 'Logos', vinculado à dominação, e as forças mais subjetivas do 'Eros', vinculado à apropriação"⁹ (Haesbaert, 2011, p. 95). En una obra anterior, el autor ya había propuesto una diferenciación entre dominio y apropiación del territorio:

O território envolve sempre, ao mesmo tempo (...) uma dimensão simbólica, cultural, através de uma identidade territorial atribuída pelos grupos sociais, como forma de "controle simbólico" sobre o espaço onde vivem (sendo também, portanto, uma forma de apropriação), e uma dimensão mais concreta, de caráter político-disciplinar: a apropriação e ordenação do espaço como forma de domínio e disciplinarização dos indivíduos¹⁰ (Haesbaert, 1997, p. 42).

8 "Es evidente en este punto la necesidad de una visión del territorio basada en la concepción del espacio como un híbrido (...) entre sociedad y naturaleza, entre política, economía y cultura, y entre materialidad e 'idealidad', en una interacción compleja que se da en el tiempo-espacio" (traducción libre del autor).

9 "las fuerzas racionalizadoras del 'Logos', ligadas a la dominación, y las fuerzas más subjetivas del 'Eros', ligadas a la apropiación" (traducción libre del autor).

10 "El territorio siempre implica, al mismo tiempo (...) una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como una forma de 'control simbólico' sobre el espacio donde viven (también, por tanto, una forma de apropiación), y una dimensión más concreta, de carácter político-disciplinaria: la apropiación y ordenamiento del espacio como forma de dominación y disciplinarización de los individuos" (traducción libre del autor).

Las fuerzas racionalizadoras del logos están vinculadas, según la lectura que el autor hace de Lefebvre, con el dominio del territorio, su invención, clasificación y transformación técnica mediante el saber y el poder, y agrega que entre los agentes que ejercen esta fuerza están el Estado, las empresas, las instituciones y corporaciones. Otra clasificación de estos agentes es la que ofrece Corrêa Lobato (2002): el Estado, los grandes industriales, los propietarios fundiarios y los promotores inmobiliarios, cada uno de los cuales realiza acciones enmarcadas en estrategias que les permite transformar el espacio para reproducir el capital e imponer el valor de cambio sobre el valor de uso.

A su vez, las fuerzas subjetivas del eros, vinculadas con la apropiación del territorio, están relacionadas más con el deseo que con la necesidad y son ejercidas por las comunidades y las élites y sus respectivas formas de autogestión del territorio (Haesbaert, 2011). El autor busca llevar a entender que el territorio, como resultado de la relación de dominación y apropiación del espacio por parte de la sociedad, se despliega en un proceso que va desde la dominación político-económica más “concreta” y “funcional” tanto de los sectores privados como del sector público, hasta la apropiación más subjetiva y/o simbólico-cultural por parte de los actores sociales.

Embora seja completamente equivocado separar estas esferas, cada grupo social, classe ou instituição pode “territorializar-se” através de processos de caráter mais funcional (econômico-político) ou mais simbólico (político-cultural) na relação que desenvolvem com os “seus” espaços, dependendo da dinâmica de poder e das estratégias que estão em jogo.¹¹ (Haesbaert, 2011, pp. 95-96)

Con lo anterior, el autor explica que el territorio, asumido como una mediación espacial del poder (Haesbaert, 2011, p. 93), es el resultado de la interacción de las diferentes dimensiones de ese poder; es decir, de las

11 “Ahora bien, es completamente erróneo separar estas esferas, porque cada grupo social, clase o institución puede ‘territorializarse’ mediante procesos de carácter más funcional (económico-político) o más simbólico (político-cultural) en la relación que desarrolla con ‘sus’ espacios, dependiendo de las dinámicas de poder y las estrategias que estén en juego allí” (traducción libre del autor).

relaciones de poder ejercidas tanto desde la dimensión política como de la dimensión simbólica, pasando por las relaciones de carácter económico estrechamente vinculadas con la vertiente jurídico-política. Con ello afirma que no es posible separar el poder político del poder simbólico –y, por tanto, separar la dominación de la apropiación– puesto que “uma noção de território que despreze sua dimensão simbólica, mesmo entre aquelas que enfatizam seu caráter eminentemente político, está fadada a compreender apenas uma parte dos complexos meandros dos laços entre espaço e poder”¹² (Haesbaert, 2011, pp. 92-93). Sin embargo, reconoce que es la dominación político-económica la que en últimas se impone. Admite con Lefebvre que, aunque la dominación y la apropiación del espacio deberían caminar juntas, esto no se da porque “a história (aquela da acumulação) é também a história da sua separação, da sua contradição”¹³ (Lefebvre, 1986, citado en Haesbaert, 2011, p. 96).

Cuando este autor menciona la historia de la acumulación, en alusión al sistema del capital, como la causante de la separación o contradicción entre los procesos de dominación y de apropiación del territorio –y, a la larga, de que en la fase actual del capitalismo se imponga la dominación político-económica– nos permite establecer un puente entre esta concepción del territorio y la correlación entre economía y política o entre capital y Estado. Esa correlación llevará a entender que la conjunción de agentes políticos y económicos en un ámbito geográfico o escala territorial configura el “andamiaje geográfico del capitalismo”, según lo propone González (2005, párr. 14), andamiaje geográfico que, a su vez, está relacionado con las transformaciones del espacio geográfico para responder a las necesidades y exigencias del capitalismo, el cual presiona la construcción y reconstrucción de una geografía moldeada para la reproducción del capital (Harvey, 2003).

12 “una noción de territorio que ignore su dimensión simbólica, incluso una noción que enfatice solamente su carácter político está destinada a comprender sólo una parte de las complejidades de los vínculos que existen entre espacio y poder” (traducción libre del autor).

13 “la historia (la de la acumulación) es también la historia de su separación, de su contradicción” (traducción libre del autor).

La actual fase de capitalismo global está imponiendo la constitución de formas territoriales que conjugan “aglomeraciones urbano regionales, instituciones estatales y la economía global” (González, 2005, párr. 20). Tal andamiaje geográfico del capitalismo moviliza su poder político-económico en el territorio, que se entiende en esta reflexión desde la perspectiva integradora y relacional propuesta por Haesbaert (2011), en la que se concibe la construcción del territorio como el proceso de dominio político-económico y de apropiación simbólico-cultural del espacio por los grupos humanos. Esta perspectiva integradora estará complementada por la comprensión del territorio desde el materialismo dialéctico, pues se privilegia la dimensión material (económica), el contexto histórico está demarcado y tiene en cuenta las relaciones sociales en las que está inserto.

CONSIDERACIONES FINALES

El concepto de territorio ha sido objeto de un intenso debate en el siglo XXI, pero su origen se remonta al siglo XIX. A lo largo de este período se ha conceptualizado desde diversas perspectivas, incluyendo las dimensiones natural, cultural, política y económica, lo que ha llevado a la polisemia del concepto. A lo largo de la historia, el territorio ha estado estrechamente relacionado con el poder, especialmente con el poder del Estado. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha reconocido que sobre el territorio se imponen múltiples poderes, no solo el del mismo Estado, lo que ha llevado a una geopolítica de relaciones multidimensionales de poder. La relación entre el territorio y el capitalismo global es fundamental, ya que el poder político-económico se moviliza en el territorio para configurar formas territoriales que respondan a las necesidades y exigencias del capitalismo, lo que refuerza la importancia de comprender el territorio desde una perspectiva integradora y relacional.

La relevancia de estudiar las diferentes perspectivas de abordaje del concepto de territorio en la era del gobierno de las corporaciones globales de la economía radica en comprender cómo estas entidades

influyen y moldean el territorio a nivel mundial. En un contexto donde las corporaciones transnacionales desempeñan un papel central en la toma de decisiones económicas y políticas, es esencial analizar cómo ejercen su poder sobre el territorio, ya sea a través de la explotación de recursos naturales, la imposición de regulaciones comerciales o la configuración de cadenas de suministro globales. Esto permite una comprensión más profunda de las dinámicas de poder que afectan a las comunidades locales y nacionales en un mundo cada vez más interconectado.

En contraste, la perspectiva sociopolítica latinoamericana ofrece una visión crítica y contextualizada del territorio, destacando las luchas de las comunidades locales y los movimientos sociales frente a las influencias externas. Esta mirada considera la importancia de la identidad cultural, la justicia social y la autonomía de las comunidades en la construcción y gestión de su territorio. En un momento en que las corporaciones globales a menudo buscan maximizar sus ganancias a expensas de los intereses locales, esta perspectiva pone de relieve la necesidad de empoderar a las comunidades y promover un desarrollo endógeno y equitativo que tenga en cuenta las dimensiones culturales y simbólicas del territorio, y no solamente las económicas y público-políticas. En conjunto, el estudio de estas perspectivas en contraposición ofrece una comprensión más completa de los desafíos y oportunidades que enfrentan las sociedades en la era de la globalización económica.

De ahí que la búsqueda y construcción interdisciplinaria y crítica de un concepto de territorio, entre ellas la propuesta de una mirada integradora y relacional como la de Haesbaert, que abarque todas las dimensiones y relaciones de poder, ofrecería una perspectiva más completa y pertinente para comprender la complejidad del concepto de territorio en la actualidad.

REFERENCIAS

- Becker, B. K. (1983). O uso político do território: questões a partir de uma visão do terceiro mundo. En: B. K Becker, R. Costa y C. Silveira (Org.), *Abordagens políticas da espacialidade*. UFRJ.
- Corrêa Lobato, R. (2002). *O espaço urbano*. 4ª Ed. Ática.
- González, S. (2005). La geografía escalar del capitalismo actual. *GeoCrítica / Scripta Nova revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 9 (189). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-189.htm>
- Haesbaert, R. (2011). *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios a multiterritorialidade*. 6ª Ed. Bertrand Brasil.
- Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Akal.
- Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. Ática.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Trad. de María Laura Silveira. Ariel.
- Schneider, S. y Peyré, I. G. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En M. Manzanal, G. Neiman, y M. Lattuada (Org.), *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. Ciccus.

